

Paraná, 6 de noviembre de 2024.

ASUNTOS MUNICIPALES Y COMUNALES.

Hora: de 14:00 a 14:45 hs.

Expediente tratado:

1.Expediente 25.719 P. de ley: Declarar Comuna de Primera Categoría a la localidad de Costa Grande, Dpto Diamante. (Julián MANEIRO. Dip. Provincial m/c)

2. Expediente 25.637 P. de ley: Declarar Comuna de Primera Categoría a la localidad de Isletas, Dpto Diamante.(Julián MANEIRO. Dip. Provincial m/c)

Ideas principales:

I. De la reunión participa la presidenta de la Comisión, María Elena ROMERO, junto a los Diputados y Diputadas: Julia CALLEROS ARRECOUS, Jorge MAIER, Juan ROSSI, Mauro GODEIN; Bruno SARUBI; Susana PEREZ y Gladys SALINAS.

II. Habiéndose alcanzado el quórum necesario, ROMERO da inicio a la reunión, informando que se recibieron los informes solicitados a la Secretaria de Planificación y a la Secretaria de Gobiernos Locales.

III. ROMERO, comunica a sus pares que la Sec. de Planificación informo sobre el Proyecto de ley de ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable de la Provincia elevado al Poder Ejecutivo, el cual se encuentra por el momento pendiente de ingreso y tratamiento. ROSSI considera que sería mas prolijo esperar a que se presente este proyecto, antes de avanzar con los dictámenes. GODEIN sostiene que si la Provincia no establece un ordenamiento territorial, las comunas se encuentran totalmente desprotegidas. Por otra parte, la Secretaria de Gobiernos Locales indico que se encuentran trabajando en un proyecto para que las localidades de Isletas y Costa Grande junto a otras 17 localidades pasen de juntas a comunas en el corto plazo.

IV. De esta manera y con la información recibida, los legisladores debaten los pasos a seguir y deciden esperar a que avancen los proyectos impulsados por secretarias, postergando así la emisión del dictamen. No obstante, todo lo aquí trabajado sera remitido como antecedentes al Ministerio de Gobierno.

2. Expediente 26.090 P. de ley: Establecer los límites jurisdiccionales de la Comuna La Clarita, Distrito Segundo y Distrito Cuarto, del Departamento Colón.(En revisión)

Ideas principales:

I. El dip. GODEIN explica que respecto a la Junta de Gobierno de La Clarita, la situación es idéntica a la de los expedientes anteriores. Por este motivo, se toma la decisión de esperar que avance el tratamiento de los proyectos mencionados. De igual manera, aclara que La Clarita es una localidad con una dinámica y una estructura importante, por lo cual sería importante pasar a la categoría de Comuna en el corto plazo.

II. Por último, pese a estar fuera del orden del día, los legisladores conversan sobre los proyectos de reforma integral de la ley de municipios. Se menciona la posibilidad de conformar una comisión bicameral, y la elaboración de un cronograma de trabajo.

Por otra parte, el Dip. MAIER refiere al encuentro sobre Áreas Metropolitanas de la Región Centro del que estuvo participando, en relación a un proyecto de su autoría en el que estuvo trabajando la Comisión. Aporta datos sobre la tarea y la conformación del ente, encargado de la administración del área metropolitana. Agrega que existen líneas de financiamiento internacional exclusivas para estos entes, de allí la importancia de avanzar en la creación del mismo. La Dip. ROMERO informa que se retomará el tratamiento de este proyecto, para lo cual se va convocar a Legisladores que impulsan una iniciativa similar a nivel nacional.

No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 14:45 hs.